

LIQUIDECUADOR S.A
QUITO-ECUADOR

11490
Exp 172477
OK. ✓ Puguasado

Quito, 18 de junio del 2015

Señor

GUSTAVO JAVIER CANALES FELICES

Ciudad.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General y Universal de Accionistas de la compañía **LIQUIDECUADOR S.A.**, en sesión realizada el día 18 de Junio del 2015, lo eligió a usted como **Gerente General**, para un período estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales. La representación legal de la Compañía tanto judicial como extrajudicial, la ejercerá el Gerente General. En caso de ausencia, falta o impedimento temporal del Gerente General, le reemplazara el Presidente.

La compañía **LIQUIDECUADOR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 1 de Agosto del 2013, en la Notaria Segunda del Cantón Quito, legalmente inscrita el 20 de Agosto del 2013 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Atentamente,



DR FERNANDO DEL POZO

Secretario Ad-hoc de la Junta General

En Quito, a 18 de junio del 2015, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **LIQUIDECUADOR S.A.**, para el cual he sido elegido. Mi nacionalidad es peruana, con pasaporte de la Republica de Perú numero 6244862, y con domicilio en la ciudad de Quito.



SR. GUSTAVO JAVIER CANALES FELICES

Pasaporte Peruano: 6244862



TRÁMITE NÚMERO: 49468



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	34308
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11490
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIQUIDECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CANALES FELICES GUSTAVO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	6244862
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3205 DEL 20/08/2013 NOT. 2 DEL 01/08/2013

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

